



Ayuntamiento de Porto
(Zamora)

BANDO

Francisco Blanco Corrales, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Porto
INFORMA

Que en atención a la ORDEN SAN/295/2020, de 11 de marzo, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones en relación con el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León, BOCYL de 12 de marzo de 2020, se **RECOMIENDA**:

- 1.- El lavado de manos frecuente con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- 2.- Taparse al toser con pañuelos desechables o en el pliegue del codo, así como la limpieza de superficies que hubieran podido ser salpicadas con tos o estornudos.
- 3.- Evitar los viajes que no sean necesarios y el uso del transporte público colectivo.
- 4.- Fomentar el cuidado domiciliario de los mayores. En caso de enfermedades crónicas, pluri patológicos o con estados de inmunosupresión congénita o adquirida, se limiten las salidas de su hogar o residencia.
- 5.- Restringir las visitas en residencias de personas mayores públicas y privadas a un visitante al día por residente.
- 6.- Evitar lugares concurridos en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, un metro.
- 7.- Suspender las actividades colectivas celebradas en espacios cerrados y que impliquen a más de 1.000 personas, así como la suspensión de las actividades en espacios al aire libre que pueden aglutinar un elevado número de personas.

El teléfono gratuito la Junta de Castilla y León es el 900 222 000

El Alcalde- Presidente

Francisco Blanco Corrales



En Porto, a 13 de marzo de 2020